

CUDAP: Exp. 37304/2017

Córdoba, **20 SEP 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicomotricidad **ANALIA GIACHERO, D.N.I. 24.118.906**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL**, durante el período lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera según Acta N° 7/2017;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 24/08/17
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 07 de septiembre de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicomotricidad **ANALIA GIACHERO, D.N.I. 24.118.906**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD MATERNO - INFANTIL**, con el tema: **"MODALIDAD VINCULAR EN NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS CON ENFERMEDAD CRÓNICA Y SUS MADRES, DURANTE PERÍODOS DE INTERNACIÓN PROLONGADA. HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTISIMA TRINIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. NOVIEMBRE 2016 – ABRIL 2017"**

Art. 2°) Designar a la Prof. Mgter. **ALEJANDRA MARTA BERTOLEZ**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/np

1734